

Tipo de Proceso	Verbal
Radicado	05001 31 03 022 2022 00218 00
Demandante	Robinson Adolfo Caro Tangarife y otros
Demandados	Seguros Generales Suramericana S.A. y otros.
Auto Sustanciación Nro.	475
Asunto	Ordena correr traslado secretarial art 110 CGP.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, Quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En firme la providencia que resolvió la excepción previa formulada dentro del trámite, se procede a continuar con el mismo, y con miras a unificar tanto el traslado de excepciones de mérito formuladas por el extremo demandado y las entidades llamadas en ganaría y las objeciones al juramento estimatorio propuesta por los codemandados y llamados en garantía, contenidas en cada una de las contestaciones de demanda, se estima necesario cumplir con el acto secretarial que corresponde al traslado, conforme al artículo 206 y 370 del CGP.

Para lo que corresponde, consúltense los archivos 09, 10, 13 (F1563 y ss) y 18 del cuaderno principal; archivo 04 del cuaderno 02, archivo 03 cuaderno 03, archivo 6 cuaderno 4, archivo 08 cuaderno 06 y archivo 03 cuaderno 07.

Procédase con lo propio por la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ

LFG

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**

Medellín, 16/05/2023 en la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS N° 046 fijados a las 8:00 a.m.

AMR
Secretaría.

Adriana Milena Fuentes Galvis

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 022
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d246a370792425db3a1e3a1fbbb7e1d3d0a56e81ba535814f523418c699e76a9**

Documento generado en 15/05/2023 02:06:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>